

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LOS SOCIOS DE IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2013

Quito, 15 de abril 2014.

Señores Socios:

Dando cumplimiento al REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA., tengo a bien informar lo siguiente:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2013.- Obstáculos encontrados.-

Se analizan los objetivos que la Gerencia General había previsto conforme a las políticas y estrategias planteadas a los socios en el último año inmediato anterior, destacando los siguientes aspectos:

- Se han mantenido los clientes bajo figura de Retainer Fee, sin variación respecto del 2012.
- Respecto de otros clientes, ha existido un leve incremento de ingresos.
- La empresa se ha reactivado y retomado sus operaciones con mucha fuerza, generando alianzas a nivel nacional e internacional sobre todo con firmas consultoras (de Chile), dando énfasis a los sectores estratégicos.

Por los puntos antes anotados, puedo afirmar que los objetivos planteados para el 2012, se han cumplido íntegramente; y considero en consecuencia que la compañía generará resultados positivos para el 2014, puesto que el último trimestre del año concluido ha sido un trabajo fuerte de búsqueda de clientes, concreción de alianzas estratégicas, y un arduo trabajo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

Se han cumplido las disposiciones establecidas en anteriores actas de Junta General de Socios. En lo demás la compañía ha cumplido con la Ley.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

La compañía efectuó una ampliación de su objeto social y reformó consecuentemente sus estatutos sociales, a fin de incluir entre sus actividades la consultoría de la manera más amplia posible.

La compañía ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones frente al Fisco (presentación de declaraciones y pago de impuestos), Ministerio de Trabajo y Empleo (declaraciones de remuneraciones e inscripción de contratos), Seguro Social (pago de aportes mensualmente y fondos de reserva), debiendo únicamente ponerse al día con la Superintendencia de Compañías (contribuciones sobre activos totales) y Municipio Metropolitano de Quito (patente de funcionamiento y 1.5 x 1.000 sobre activos), lo cual se realizará de manera inmediata en los próximos días. Sobre la afiliación a la Cámara de Comercio de Quito, siendo

la misma voluntaria, se analizará la posibilidad de desafiliarse a la empresa, por cuanto no ha sido necesario utilizar los servicios de dicha entidad en los últimos años.

No se tiene que informar más acontecimientos que pudieren considerarse extraordinarios durante los años que informo.

En general, la compañía Izquierdo Abogados ha cumplido a cabalidad las obligaciones societarias, laborales y tributarias.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales (comparados con los del ejercicio precedente).-

La situación económica del 2013 en cifras se detalla así:

ACTIVOS: \$4,593.56
PASIVOS: \$4,043.40
PATRIMONIO: \$550.16
UTILIDAD: 0.00
PERDIDA: \$3,201.84
INGRESOS: \$6,862.94
COSTOS Y GASTOS: \$10,064.78
15% TRABAJADORES: 0.00

Los resultados (pérdida) comparada con el ejercicio 2012 que representó \$1.010.87, se ha incrementado acumulativamente, más todos los demás rubros han aumentado en positivo, y se plantea que el 2014, definitivamente será uno de los mejores años de la firma, con lo cual podrá absorberse la pérdida acumulada.

5. Utilidades o pérdidas generadas.-

En relación a lo informado en el punto anterior, y habiéndose generado una pérdida en el 2013 de US \$3,201.84, nada puede decirse sobre reparto o dividendos.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-

Se recomienda a los socios, seguir las mismas políticas y estrategias planteadas para el año precedente, las mismas que efectivamente se están cumpliendo, y se resumen así:

1. Reactivación de operaciones de la compañía.
- 2.- Incremento de ingresos respecto de los ejercicios anteriores, en un % que podría alcanzar el 100%.
- 3.- Cierre de alianzas estratégicas con otros colegas, y asesores o consultores de otras profesiones, sea a nivel nacional e internacional. Específicamente se concretaron alianzas internacionales con Rodrigo Castillo (abogado chileno especialista en competencia y regulación de las telecomunicaciones) y con la firma G&A Consultoras S.A. (empresa chilena pionera en sector telecomunicaciones y temas relacionados con modelo de negocios).

De los señores Socios,



Vanessa Izquierdo Duncan
GERENTE GENERAL

Izquierdo Abogados Cia. Ltda.